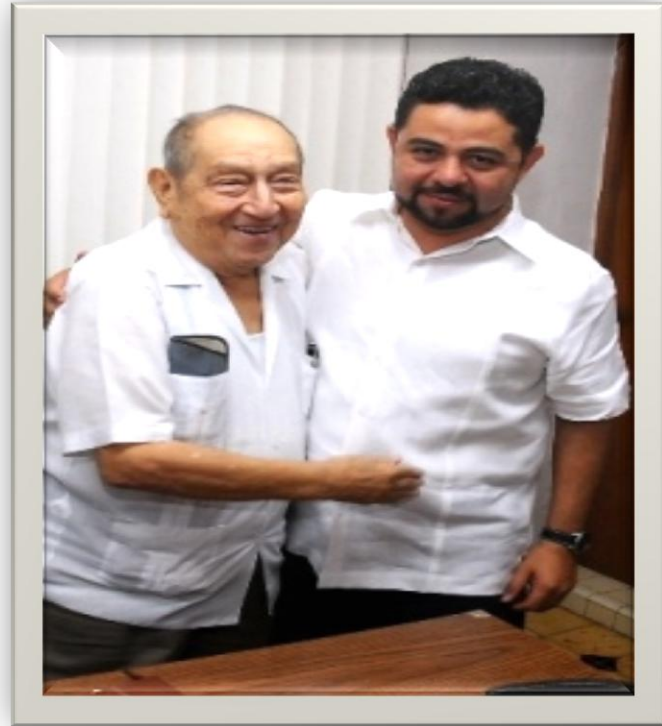


**En busca del beneficiario  
(a) de la Medalla al Mérito  
Jurídico “Rafael Matos  
Escobedo” 2012**

**Mérida Yucatán a 09 de Mayo de 2012.-** Por cuarta ocasión, el Gobierno del Estado entregará la Medalla al Mérito Jurídico “Rafael Matos Escobedo” el próximo 12 de julio, en el marco del Día del Abogado, por lo que, queda abierta la convocatoria hasta el 22 de junio para recibir propuestas.



De esta forma, las asociaciones de profesionales en Derecho, las cámaras empresariales, las organizaciones públicas o privadas legalmente constituidas, encargadas de la capacitación o investigación jurídica, universidades e instituciones de educación superior en el Estado y cualquier integrante de la sociedad en general, pueden proponer a quien consideren digno (a) de imponerle la presea de oro.

Así lo informó el Consejero Jurídico Sergio Cuevas González, quien recordó que se busca al cuarto abogado o abogada para distinguirlo en el ámbito jurista y recordó que el primer beneficiario fue Julio Mejía Salazar, en la segunda edición la fallecida Antonia Jiménez Trava y el año pasado Renán Solís Avilés.

Podrán ser candidatos los profesionales del Derecho nacidos en Yucatán o que tengan la condición de yucatecos, que hayan realizado aportaciones trascendentes en los campos de la docencia o de la investigación jurídica, en el ámbito legislativo, jurisdiccional o en el ejercicio cotidiano del Derecho y que constituyan un ejemplo para las personas dedicadas al estudio y práctica de la ciencia jurídica.

Concluido el plazo para la recepción de propuestas, la Comisión Dictaminadora sesionará con objeto de emitir el Dictamen de Designación del beneficiario de la Medalla, mismo que se publicará en el transcurso de la primera semana del mes de julio del año dos mil doce, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; y en la página de Internet del Gobierno del Estado de Yucatán, entre otros medios.

Integran la Comisión Dictaminadora, Luis Enrique León Gómez, representante de la Universidad Autónoma de Yucatán; María Cristina Burgos Montes de Oca, de la Universidad Anáhuac-Mayab, quien fue designada Secretaria Técnica de la Comisión por los demás integrantes de la misma; Oscar Cepeda Valencia, catedrático de la Universidad Interamericana para el Desarrollo; José Alberto Martínez Zapata, de la Universidad Mesoamericana de San Agustín, y José Alejandro Pérez López, de la Universidad Modelo.

Para mayor información, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado [http://www.consejeria.yucatan.gob.mx/diario\\_oficial.php](http://www.consejeria.yucatan.gob.mx/diario_oficial.php)